

SESION DE PRORROGA

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los diecisiete días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y siete, se reúnen en el recinto del H.C.D. diez señores Concejales bajo la Presidencia de su titular DON JUAN JOSE JAUREGUI, anotándose la ausencia con aviso de los Sres. Concejales José Alberto FLORES, Jorge PASO, constancias que se registran a fojas 149 del Libro de Asistencia.-

SR. PTE.: Queda iniciada la última Sesión de Prórroga del presente ejercicio, por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura: 1) Interno 555.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. FRONTINI.-

SR. CONC. FRONTINI: Si no me equivoco, al poco tiempo de haber acaecido los sucesos al que hace mención la Resolución de Mar Chiquita, ya éste Concejo adoptó resolución similar y adhirió en sus términos, por lo tanto haría moción para que sea girado al archivo.-

SR. PTE.: Está en consideración. Se vota y resulta aprobado por unanimidad. Pasa al archivo.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura (continuación de los Asuntos Entrados) 2) Interno n° 556 – Nota del Dr. Carlos Abait, saludo por finalización mandato. Se vota y es girada al archivo.-

3) Interno 557 – Nota H.C.D. Moreno, Resolución repudiando expresiones General CAMPS. Se vota y es girada al archivo.-

4) Interno 558 – Nota H.C.D. La Plata, Resolución ref. reforma sistema percepción de tributos municipales. Pasa a archivo por mediar Resolución.-

5) Interno 559 – Radiograma H.C.D. Gral. PUEYRREDON – Comunica integración Concejo Deliberante. Se vota y resulta girado al archivo.-

6) Interno 560 – Radiograma LAMADRID – Declaración Interés Municipal plan de alfabetización. Se vota y es girado al archivo.-

7) Interno 561 – Radiograma H.C.D. Partido de la Costa – Comunica constitución Concejo Deliberante. Se vota y es girado al archivo.-

8) Interno 562 – Radiograma Intendente VICENTE LOPEZ – Comunica resolución Concejo para la consolidación de la Democracia. Resulta girado a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-

9) Interno 563 – Radiograma PIGUE – Comunica Constitución H.C.D. Se vota y es girado al archivo.-

10) Interno 564 – Radiograma H.C.D. MIRAMAR - Comunica integración H.C.D. se vota y es girado al archivo.-

11) Interno 565 – Expte. del D.E. 916/87 – Proyecto de Ordenanza creando direcciones Personal, Hospital Municipal y Escuela de Bellas Artes. Resulta girado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-

12) Interno 566 – Radiograma H.C.D. BERISSO – solicita legislación sobre deporte – educación . se decide contestar por Secretaría.-

13) Interno 567 a 570 – Radiograma H.C.D. Daireaux – Laprida – Rivadavia y Gral. Villegas. Comunican constitución de autoridades y H.C.D., se vota resulta girado al archivo.-

SR. PTE.: Ahora pasamos a considerar el Orden del Día, por secretaría se dará lectura.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura al punto 3) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones s/ Resolución referente autoridades de la Comisión.-

SR. PTE.: Está a consideración, se vota y resulta aprobado por unanimidad registrándose como Decreto 84/87 que obra a fojas 29 y 30 del Libro Anexo.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura al punto 4) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto s/ Resolución referente constitución de autoridades.-

SR. PTE.: Está a consideración el punto 4); se vota y resulta aprobado por unanimidad quedando registrado como Decreto n° 84/87 que obra a fojas 29 y 30 del Libro Anexo.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura al punto 5) Despacho de la Comisión de Acción Social s/ Resolución referente constitución de autoridades.-

SR. PTE.: Está a consideración el punto 5); se vota resulta aprobado quedando sancionado el Decreto n° 84/87 que obra a fojas 29 y 30 del Libro Anexo.-

SRTA. SECRETARIA: Da lectura al punto 6) se vota y resulta aprobado por unanimidad registrándose bajo Decreto n° 84/87 que obra a fojas 29 y 30 del Libro Anexo. *Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios referente constitución de autoridades.-

A continuación da lectura al Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios; Proyecto de Ordenanza aprobando el Proyecto del Expte. 851/87 (Interno 545) con modificaciones en su texto.-

SR. PTE.: Está a consideración; se vota y resulta aprobado por unanimidad sancionándose la Ordenanza n° 296/87 registrado bajo el folio 31 y 32 del Libro Anexo. Con este punto queda finalizada la Sesión del día de la fecha y aprovecho la oportunidad para hacerles llegar a todos los Sres. Concejales y sus respectivas familias ante la eminencia de las próximas fiestas de fin de año, un afectuoso saludo y deseos de prosperidad y felicidad, nada más, queda levantada la Sesión.-